

# ESTÁNDARES DE CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE DESDE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES



**VANESSA MAYNOU GALLEGOS**  
DIVISIÓN CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE  
PUNTO NACIONAL DE CONTACTO DE CHILE ANTE LA OCDE – SUBREI

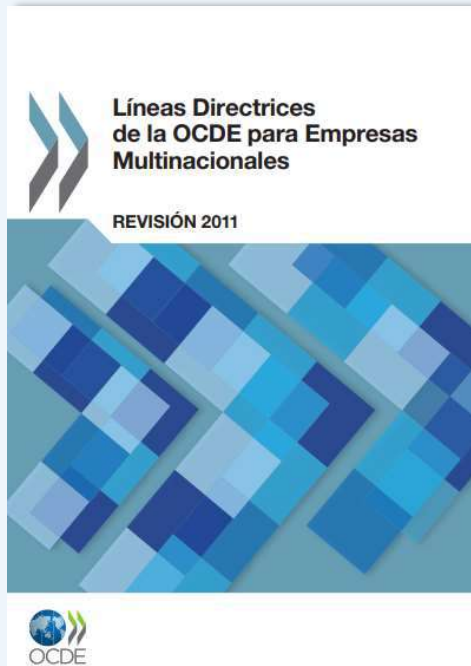
**PNC** Punto Nacional  
de Contacto · Chile  
CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

## ¿QUÉ ES LA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE (O RESPONSABILIDAD CORPORATIVA)?

La conducta empresarial responsable es aquél comportamiento con el cual todas las empresas, independiente de su forma jurídica, tamaño, estructura de propiedad o sector económico, busca evitar y abordar las consecuencias negativas de sus operaciones sobre las personas, el medio ambiente y la sociedad, incluyendo aquellas con las cuales se relaciona a través de sus cadenas de suministro y demás relaciones comerciales, al tiempo que contribuyen al desarrollo sostenible de los países en donde operan.



# PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE



# PRINCIPIOS RECTORES SOBRE EMPRESAS Y DDHH

## PROTEGER

1.  
**DEBER DEL ESTADO  
DE PROTEGER**  
Políticas  
Reglamentación  
Justicia

## RESPETAR

2.  
**RESPONSABILIDAD  
DE LAS EMPRESAS  
DE RESPETAR**  
Actuar con debida  
diligencia para evitar  
impactos negativos y  
hacer frente a las  
consecuencias

## REMEDIAR

3.  
**ACCESO A  
REPARACIÓN**  
Acceso efectivo a  
mecanismos de reparación  
para las víctimas



## DECLARACIÓN DE LA OIT SOBRE LAS EMPRESAS MULTINACIONALES



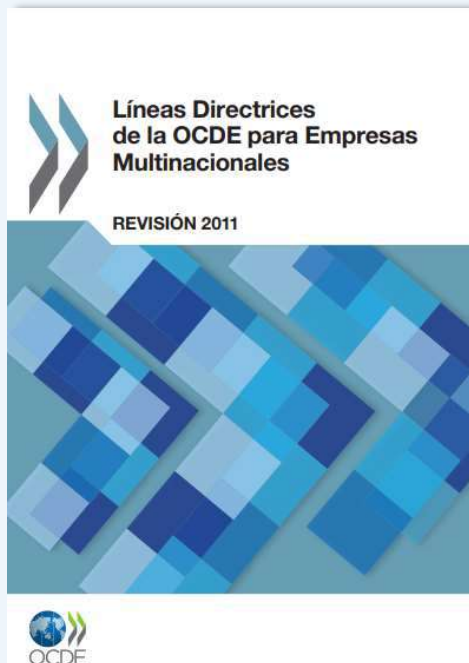
Las empresas deberán:

- Respetar los derechos humanos.
- Proceder con la **debida diligencia** para detectar, prevenir y mitigar sus consecuencias negativas reales o potenciales sobre los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

# LÍNEAS DIRECTRICES DE LA OCDE PARA EMPRESAS MULTINACIONALES

Principal código de conducta empresarial responsable, exhaustivo y acordado multilateralmente, que los países se han comprometido a promover.

Contiene recomendaciones no vinculantes dirigidas a las empresas, quienes al cumplirlas consiguen un **comportamiento responsable de sus actividades/operaciones sobre un amplio rango de ámbitos**. En ellas se insta a implementar la **debida diligencia** en base a riesgos, proceso que debe incluir el examen sobre las **cadena de suministro y otras relaciones comerciales**. También crea un **mecanismo** para la solución de conflictos.



Transparencia



Derechos Humanos



Empleo y Relaciones Laborales



Medio Ambiente



Combate a la Corrupción



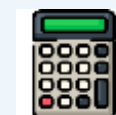
Intereses de los Consumidores



Ciencia y Tecnología



Competencia

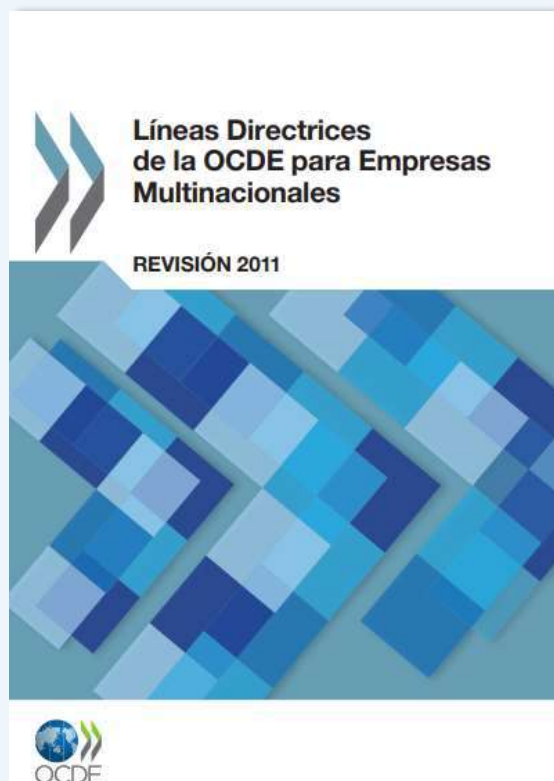


Tributación



Principios Generales

## COHERENCIA POLÍTICA: ACTUALIZACIONES



- Versión original data de 1976 (solo 7 capítulos)
- 1984 única norma internacional de CER que establece como mecanismo implementador los Puntos Nacionales de Contacto (PNC) con un rol promocional e informativo
- 2000 se fortalece a los PNC con un nuevo mandato: actuar como mecanismo de reclamación extrajudiciales.
- 5 actualizaciones, buscando consistencia con los nuevos desafíos
- Última actualización 2011
  - Capítulo de derechos humanos, buscando coherencia con los Principios Rectores
  - Introduce concepto de debida diligencia basada en el riesgo para una conducta empresarial responsable
- 2023 Actualización específica
  - Hincapié en temas ambientales: cambio climático, biodiversidad, bienestar animal, deforestación y otros
  - Precisiones respecto de la relación con el impacto y la cadena de suministro
  - Ciencia, tecnología e innovación
  - Fortalecimiento de los PNC

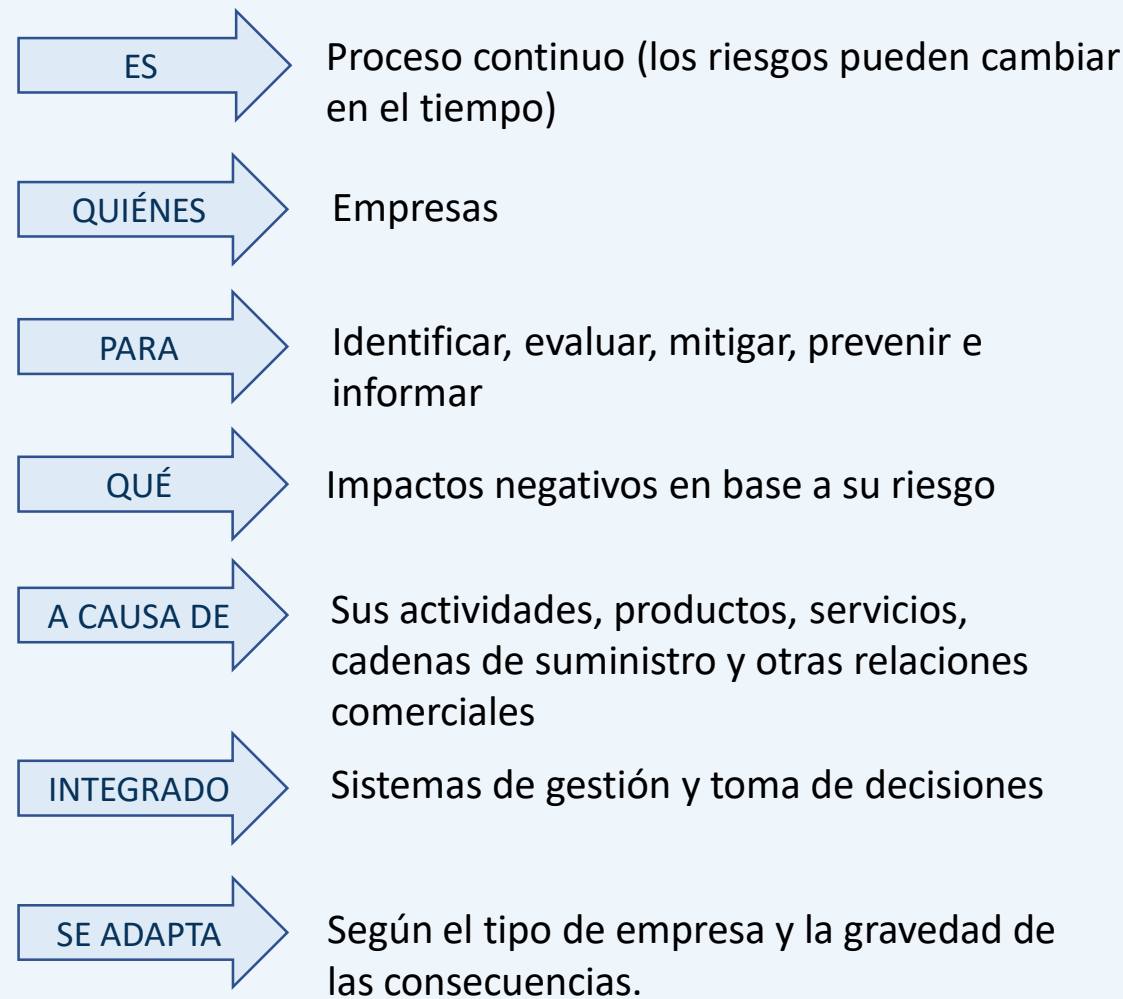
# ¿CUÁL ES EL MEJOR MECANISMO PARA ASEGURAR QUE UNA EMPRESA TIENE UNA CONDUCTA RESPONSABLE?

## DEBIDA DILIGENCIA EN BASE A RIESGOS





## DEBIDA DILIGENCIA EN BASE A RIESGOS (OCDE)



*Proceso que, como parte integrante de sus criterios para la toma de decisiones y manejo de riesgos, permite a las empresas identificar, prevenir y atenuar los impactos negativos, reales o potenciales, de sus actividades, así como informar la manera en que abordan estos impactos.*



## ETAPAS CLAVE DE LA DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL

### COMPROMISO POLÍTICO



Políticas o compromisos integrados a sistemas de gestión y toma de decisiones:

- Derechos humanos
- Medio ambiente
- Abastecimiento responsable
- Integridad y ética
- Personal
- Clientes

## ETAPAS CLAVE DE LA DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL

### COMPROMISO POLÍTICO



Políticas o compromisos integrados a sistemas de gestión y toma de decisiones:

- Derechos humanos
- Medio ambiente
- Abastecimiento responsable
- Integridad y ética
- Personal
- Clientes

### IDENTIFICAR Y EVALUAR



Priorización:

- Relaciones comerciales de alto riesgo

Impactos negativos:

- Operaciones
- Cadena de suministro
- Otras relaciones comerciales

## ETAPAS CLAVE DE LA DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL

### COMPROMISO POLÍTICO



Políticas o compromisos integrados a sistemas de gestión y toma de decisiones:

- Derechos humanos
- Medio ambiente
- Abastecimiento responsable
- Integridad y ética
- Personal
- Clientes

### IDENTIFICAR Y EVALUAR



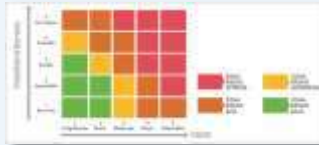
Priorización:

- Relaciones comerciales de alto riesgo

Impactos negativos:

- Operaciones
- Cadena de suministro
- Otras relaciones comerciales

### PRIORIZAR



- Gravedad
- Probabilidad

ADVERTENCIA:

En el caso de riesgos en los derechos humanos, **la gravedad es más importante que la probabilidad.**

## ETAPAS CLAVE DE LA DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL

### COMPROMISO POLÍTICO



Políticas o compromisos integrados a sistemas de gestión y toma de decisiones:

- Derechos humanos
- Medio ambiente
- Abastecimiento responsable
- Integridad y ética
- Personal
- Clientes

### IDENTIFICAR Y EVALUAR



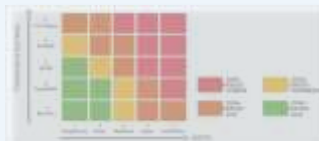
Priorización:

- Relaciones comerciales de alto riesgo

Impactos negativos:

- Operaciones
- Cadena de suministro
- Otras relaciones comerciales

### PRIORIZAR



- Gravedad
- Probabilidad

ADVERTENCIA:  
En el caso de riesgos en los derechos humanos, la **gravedad es más importante que la probabilidad.**

La **gravedad** de un impacto se juzga por su escala, magnitud o alcance y reparabilidad:

- **Escala:** seriedad o importancia de las consecuencias negativas.
- **Magnitud:** número de personas o extensión geográfica afectada.
- **Reparabilidad:** capacidad de restituir una situación equivalente a la existente antes de la ocurrencia del impacto negativo.

## ETAPAS CLAVE DE LA DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL

### COMPROMISO POLÍTICO



Políticas o compromisos integrados a sistemas de gestión y toma de decisiones:

- Derechos humanos
- Medio ambiente
- Abastecimiento responsable
- Integridad y ética
- Personal
- Clientes

### IDENTIFICAR Y EVALUAR



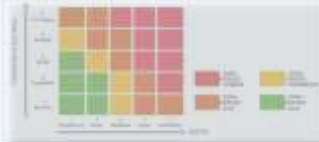
Priorización:

- Relaciones comerciales de alto riesgo

Impactos negativos:

- Operaciones
- Cadena de suministro
- Otras relaciones comerciales

### PRIORIZAR



- Gravedad
- Probabilidad

ADVERTENCIA:  
En el caso de riesgos en los derechos humanos, la **gravedad es más importante que la probabilidad.**

### ACTUAR



- Plan de acciones para:
  - Detener
  - Prevenir
  - Mitigar
  - Repararlos impactos negativos
- Asignar responsabilidades en implementación

## ETAPAS CLAVE DE LA DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL

### COMPROMISO POLÍTICO



Políticas o compromisos integrados a sistemas de gestión y toma de decisiones:

- Derechos humanos
- Medio ambiente
- Abastecimiento responsable
- Integridad y ética
- Personal
- Clientes

### IDENTIFICAR Y EVALUAR



Priorización:

- Relaciones comerciales de alto riesgo

Impactos negativos:

- Operaciones
- Cadena de suministro
- Otras relaciones comerciales

### PRIORIZAR



- Gravedad
- Probabilidad

ADVERTENCIA:

En el caso de riesgos en los derechos humanos, **la gravedad es más importante que la probabilidad.**

### ACTUAR



- Plan de acciones para:

- Detener
  - Prevenir
  - Mitigar
  - Reparar
- los impactos negativos

- Asignar responsabilidades en implementación

### INFORMAR



Comunicar externamente:

- Políticas
- Procesos DD
- Acciones para abordar impactos (-)
- Conclusiones y resultados de actividades

## ETAPAS CLAVE DE LA DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL

### PARTICIPACIÓN PARTES INTERESADAS RELEVANTES

#### COMPROMISO POLÍTICO



Políticas o compromisos integrados a sistemas de gestión y toma de decisiones:

- Derechos humanos
- Medio ambiente
- Abastecimiento responsable
- Integridad y ética
- Personal
- Clientes

#### IDENTIFICAR Y EVALUAR



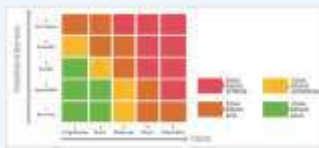
Priorización:

- Relaciones comerciales de alto riesgo

Impactos negativos:

- Operaciones
- Cadena de suministro
- Otras relaciones comerciales

#### PRIORIZAR



- Gravedad
- Probabilidad

ADVERTENCIA:

En el caso de riesgos en los derechos humanos, la **gravedad es más importante que la probabilidad.**

#### ACTUAR



- Plan de acciones para:
  - Detener
  - Prevenir
  - Mitigar
  - Repararlos impactos negativos
- Asignar responsabilidades en implementación

#### INFORMAR



Comunicar externamente:

- Políticas
- Procesos DD
- Acciones para abordar impactos (-)
- Conclusiones y resultados de actividades

### SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD



## ¿PORQUÉ LAS EMPRESAS DEBIERAN IMPLEMENTAR LA DEBIDA DILIGENCIA en base a riesgos?

- **Concientización sobre el impacto en la sociedad:** Las actividades empresariales, productos o servicios pueden causar, contribuir o estar directamente vinculados a **impactos negativos**, ya sea por su riesgo intrínseco o contextual.
- **A la altura de estándares internacionales:** La debida diligencia es referida en múltiples instrumentos internacionales de responsabilidad corporativa, como una herramienta para la **mejora en la gestión de la empresa**.
- **Aumenta contribución positiva:** La debida diligencia ayuda a que las empresas puedan **anticipar y prevenir o mitigar** los impactos negativos, reales o potenciales, tanto de sus actividades como de sus relaciones comerciales.
- **Mayor resiliencia:** Ofrece un valioso autoconocimiento, que es útil para reaccionar rápido ante los shocks externos.
- **Mejora prestigio:** Aporta **transparencia** a la relación con los **grupos de interés** y **genera confianza**. Inversionistas, trabajadores, clientes, comunidades, proveedores, reguladores, y la sociedad en general, esperan y exigen cada vez más de las empresas en las materias señaladas.
- **Ahorro por procedimientos judiciales o administrativos:** financieramente previene el pago de equipos legales y pago de multas o compensaciones.
- **Más oportunidades de negocios en los mercados externos:** Algunos **países y mercados de destino** comienzan a evaluar y adoptar normas que incorporan **la debida diligencia obligatoria**, de manera que satisfacer sus exigencias abre mercados.



# DESTACADO APORTE DE LA OCDE: GUÍAS DE DEBIDA DILIGENCIA



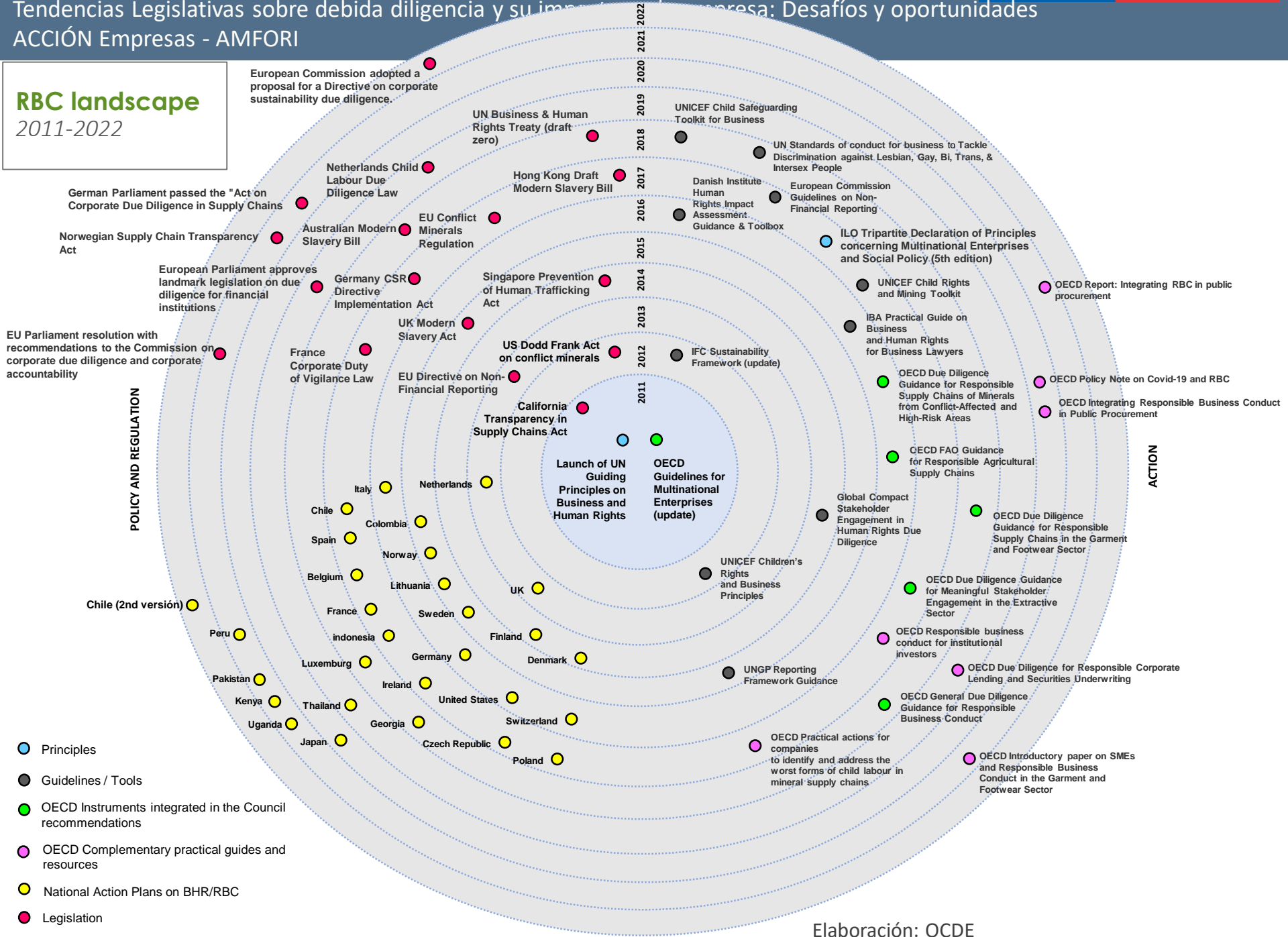
# TENDENCIA HACIA LA REGULACIÓN QUE OBLIGA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEBIDA DILIGENCIA



La obligación de las empresas de implementar la debida diligencia en derechos humanos es el PRESENTE.

Mejor es si comenzamos a implementar estos procesos mientras aun queda tiempo sin que sea una obligación, y así permitir la adaptación gradual de la empresa a este nuevo enfoque integrándolo a los sistemas de gestión de toma de decisiones.

**RBC landscape**  
 2011-2022



# GRACIAS

Vanessa Maynou

[vmaynou@subrei.gob.cl](mailto:vmaynou@subrei.gob.cl)

Asesora senior

División de Conducta Empresarial Responsable

Punto Nacional de Contacto de Chile ante la OCDE

SUBREI

[www.subrei.gob.cl](http://www.subrei.gob.cl)